

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**10654** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Motril referente al trámite de competencia de proyectos correspondiente a la concesión administrativa solicitada por la mercantil ESTACION DE SERVICIOS PLAYA MOTRIL Sociedad Limitada.*

La entidad ESTACION DE SERVICIOS PLAYA MOTRIL, S.L., con CIF número B-90.292.917, y domicilio en Camino de la Encinilla, s/n, 41.970 Santiponce (Sevilla), solicita de la Autoridad Portuaria de Motril el otorgamiento de una concesión administrativa para la construcción de una estación de servicio de carburantes, con una ocupación de superficie de 2.601,78 m<sup>2</sup>, y situada en la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Motril.

En cumplimiento del artículo 85 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyos efectos se abre un plazo de un (1) mes, contando a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", para la presentación de otras solicitudes, las cuales además de cumplir estrictamente con el objeto de la solicitud presentada, es decir "Construcción de una estación de servicio de carburantes", deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del citado Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre. Las solicitudes se presentarán en el registro general de la Autoridad Portuaria de Motril, sito en Recinto Portuario de Motril, en horario de nueve (9) a catorce (14) horas.

Motril, 13 de febrero de 2018.- El Director.

ID: A180011569-1